

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luís Armando Hernández Ramos, queda designado Subdirector de la Dirección General de Pasaportes.

ARTICULO 2.- Envíese a la Dirección General de Pasaportes, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 554-05 que designa al señor Juan Ramón Sánchez Ventura, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio con asiento en la Región Este.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 554-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Ramón Sánchez Ventura, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en la Región Este del país.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ